



POLÍTICAS PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS CLASIFICADOS EN LA PÁGINA WEB DE FONBIPHAR

FONBIPHAR ofrece a sus asociados la posibilidad de publicar avisos clasificados en sus secciones de: inmuebles, sitios vacacionales, vehículos, emprendimientos y ventas de garaje en su página web, como un mecanismo de comunicación y divulgación de información, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad contractual o extracontractual para el Fondo.

Los avisos clasificados se mantendrán publicados por un término de tres (3) meses, al final de los cuales procederá a retirarlos de la página. En caso de que el asociado requiera mantener su publicación, debe solicitarlo nuevamente.

El asociado que realice la publicación de un aviso clasificado se compromete a informar a FONBIPHAR sobre la venta o consecución del bien, producto o servicio para que la Fondo proceda a bajar el respectivo aviso.

Teniendo en cuenta lo anterior, el asociado que desee realizar la publicación de un aviso clasificado en www.fonbiphar.com se compromete a cumplir y respetar las Políticas de publicación de avisos clasificados con las siguientes condiciones:

1. Los diseños, imágenes, marcas, gráficos, banners, software, distintos códigos, fuente, objetos y en general los demás elementos integradores del portal web, son propiedad legítima y exclusiva de FONBIPHAR, quien posee legalmente los derechos exclusivos para la explotación y uso de estos. Por lo tanto, está prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir o en cualquier forma explotar cualquier parte de este servicio sin la autorización previa y por escrito de FONBIPHAR.
2. El Asociado solo podrá publicar avisos que promocionen bienes, productos y/o servicios pertenecientes o desarrollados por su grupo familiar de primer grado de consanguinidad (padres e hijos), de segundo grado (abuelos, nietos, hermanos) y su cónyuge. En caso necesario, certificará esta pertenencia.
3. El Asociado reconoce que el contenido del texto escrito, las fotografías e imágenes que publique en la sección de Clasificados, no lesionan ningún derecho fundamental de terceros, no violan la ley, la moral o las buenas costumbres y se hace responsable directo por cualquier reclamación relacionada con el contenido de estos. Las fotografías e imágenes que ingrese deberán corresponder específicamente a los bienes o servicios que se ofrecen.

4. Cualquier reclamación que cause a FONBIPHAR el aviso publicado, derivado de acciones tales como competencia desleal, publicidad engañosa, violación de marcas y patentes, violación de derechos individuales y/o fundamentales, conductas penales, contravencionales, administrativas o civiles, será de exclusiva responsabilidad del Asociado, quien asumirá las consecuencias legales y saldrá en defensa de FONBIPHAR. Lo anterior sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar y que pueda ser solicitada por FONBIPHAR.
5. El Asociado es el único responsable de los errores cometidos en la publicación del aviso.
6. El Asociado acepta y autoriza a FONBIPHAR para eliminar totalmente las imágenes, palabras y contenidos que violen, desconozcan o incumplan las políticas de publicación e igualmente autoriza a realizar las correcciones ortográficas que estime necesarias para el correcto entendimiento de los textos publicados.
7. Cualquier disputa entre los asociados y usuarios de la información contenida en la sección de clasificados, será resuelta únicamente entre las partes, quienes por medio de la aceptación de las presentes condiciones exoneran de cualquier responsabilidad a FONBIPHAR y sus administradores.
8. El asociado deberá evitar cualquier riesgo informático que puedan afectar al portal de clasificados de FONBIPHAR o que puedan afectar los e-mails de otros asociados cuya información se haya obtenido a través de un aviso publicado en la sección de clasificados del portal web de FONBIPHAR.
9. Únicamente se permite la inclusión de un (1) bien, producto o servicio en cada aviso clasificado. Si el asociado quiere publicar más de un bien, producto o servicio, deberá realizar una nueva publicación.
10. FONBIPHAR se reserva el derecho de suspender la publicación de los avisos clasificados que no se ajusten a los términos y condiciones establecidos, por lo cual podrá, en cualquier momento y sin previo aviso, suspender temporalmente la accesibilidad del aviso a su portal web.
11. FONBIPHAR se reserva el derecho de modificar unilateralmente y en cualquier momento las políticas de publicación.
12. El asociado deberá enviar al correo servicioal asociado@fonbiphar.com.co las fotografías y textos que desea publicar. Las fotografías deben tener las siguientes características:
 1. Formato jpg o png
 2. La fotografía debe garantizar un enfoque central del artículo a publicar
 3. Máximo 10 fotografías por artículo publicado
 4. Textos máximo de hasta 60 palabras.
 5. Hasta dos números de contacto